



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 235-2017-GGR-GR PUNO

15 JUN 2017

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 3687-2017-GGR sobre actualización de costos y cambio de modalidad de ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 70561, URBANIZACIÓN 9 DE OCTUBRE, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Nº 298-2016-GGR-GR PUNO de fecha 06 de junio del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 70561, URBANIZACIÓN 9 DE OCTUBRE, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO, por el monto de S/. 3'654,381.57, modalidad de ejecución Administración Indirecta;

Que, con Informe Nº 088-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 12 de junio del 2017, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyecto, en conclusiones y recomendaciones "... confiere CERTIFICACIÓN TÉCNICA FAVORABLE ... disponer a la instancia pertinente con el trámite de Aprobación mediante Acto Resolutivo, según corresponda para su financiamiento correspondiente."; en antecedentes señala, entre otros, la Directiva Regional Nº 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General Nº 195-88-CG; además menciona: "3. El Expediente de actualización de Costos, de acuerdo al Informe del equipo evaluador... cumple con los requisitos mínimos exigidos y de acuerdo al Memorándum Nº 1309 – la Gerencia Regional de Infraestructura informa que el proyecto tiene Asignación Presupuestal... el Proyecto se detalla de la siguiente manera:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO A TRAVÉS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN Y CULTURA
GRUPO FUNCIONAL	:	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA
PROYECTO	:	2188538	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA Nº 70561, URBANIZACIÓN 9 DE OCTUBRE – DISTRITO DE JULIACA – SAN ROMAN – PUNO

DATOS FINANCIEROS:	
ENTIDAD FINANCIERA:	GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO TOTAL:	S/. 3'457,168.62
MODALIDAD EJECUCION:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PLAZO DE EJECUCIÓN :	07 MESES (210 DÍAS CALENDARIOS);

Que, con Informe Nº 414-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 13 de junio del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto indica: "... según lo recomendado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, el expediente técnico del proyecto... por actualización de costos y cambio de modalidad de ejecución, se tramite para su aprobación, con el siguiente detalle:



PEES



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 235-2017-GGR-GR PUNO

15 JUN 2017
PUNO,

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios
 CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0090 Logro de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
 PROYECTO: 2 188538 "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Primaria 70561, Urbanización 9 de Octubre, Distrito de Juliaca – San Román – Puno.
 COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO: S/. 3'457,168.62 soles
 Asignación Presupuestaria 2017: s/. 3,457,169.00 Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios"; y

Estando al Informe N° 088-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyecto, Informe N° 414-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y memorándum N° 372-2017-GR.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y disposición de la Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente de actualización de costos y cambio de modalidad de ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 70561, URBANIZACIÓN 9 DE OCTUBRE, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO de la modalidad de ejecución por contrato, a la modalidad de ejecución por Administración Directa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Luis Alberto Andrade Olazo
* LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL

